

El Mañana

III. Núm. 404. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15 FRANQUEO CONCERTADO Teruel, miércoles 30 abril de 1930

EL SEÑOR Don Restituto García Muela

APODERADO-ADMINISTRADOR DE LA «NUEVA RESINERA»

Ha fallecido hoy, a los 50 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

== R. I. P. ==

Don José de Miñón, propietario de la misma; su desconsolada esposa doña María Artola; hijos don Emiliano, don Francisco y don Nicolás; hermanos don Maximino, don Iázaro, don Pascual, don Ceferino y doña Dominica; hermanos políticos doña Andrea, doña Encarnación, doña Filomena y don Manuel; tíos, sobrinos y primos don Manuel García Delgado y doña Carmen Latuente, don Mariano Muela y doña Prudencia Lorente y demás familia

TIENEN el sentimiento de participar a V. tan sensible pérdida, y le ruegan encomiende a Dios el alma del finado y asista a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, 1.º, a las diez y media, en la parroquial Iglesia de Santiago, y a la conducción del cadáver que se verificará a continuación: favores por los que le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Ronda del 4 de agosto. Se ruega a las señoras asistan al funeral. Casa mortuoria: Avenida de Zaragoza (Carretera del Carmen) «Nueva Resinera»

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

TERUEL, ABRIL 1930.

En defensa del ferrocarril Teruel-Caspe-Lérida

Asamblea en el Palacio de la Diputación provincial

La Asamblea de hoy

Celebróse esta mañana en el Palacio de la Diputación la Asamblea convocada para la defensa de nuestro gran ferrocarril en construcción. El acto, de una oportunidad y conveniencia sumas, ha dado nueva ocasión magnífica para un abrazo efusivo entre los pueblos de la parte baja y de la parte alta de nuestra provincia, digna y brillantemente representados. Quedó bien sentado que la defensa intentada se refería a todo el f. c. Teruel-Caspe-Lérida, cuyas excelencias, en una exaltación de cordialidad y unión provincial, fueron una vez más proclamadas. Hubo rasgos de altísimo valor ciudadano y patriótico — queremos nombrar concretamente al representante de la villa de Híjar, — y al denunciarse valientemente que alguien pudiera entorpecer la marcha del ferrocarril, con unánime protesta se rechazó la hipótesis, porque ese tal — se replicó — no sería digno de pisar un palmo de tierra turolense. En la siguiente información verá el lector el desarrollo de la Asamblea y sus acuerdos. Son permanentes, pues no ca-

ducarán ni en uno ni en dos años... los intereses que se propugnan.

De hoy en adelante, permanente habrá de ser esa ocupación, esa función especial, si no de la comisión nombrada — como propuso a la Asamblea el señor Iranzo — si de la Diputación, y con ella de todas las fuerzas vivas y de los pueblos todos de la provincia.

EN PRO DEL F. C. TERUEL-ALCAÑIZ CASPE-LÉRIDA

Como se hubo anunciado, esta mañana a las once en el salón de sesiones del Palacio de la Diputación se celebró la Asamblea de representaciones y fuerzas vivas de la capital y numerosas localidades de la provincia en pro del ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe-Lérida.

Presidió el acto el presidente de la Diputación don Jesús Marina, acompañado de los alcaldes de Alcañiz y Teruel señores Lamana y Rivera y del ingeniero-director de las obras don Bartolomé Estevan.

Asistieron representaciones y de la mayor parte de los pueblos interesados en el ferrocarril; comisiones, como la de Híjar, que no pasando la mencionada línea

por su villa se adhirió a la asamblea; todos los señores diputados provinciales y las representaciones de la mayoría de las corporaciones y entidades turolenses, como Ayuntamiento, Económica del País, Cámaras de Comercio, Agrícola, Minera, Sindicatos Católicos, Casinos Turolense, etcétera, etcétera; concurriendo también numerosísimo público que llenaba el salón de la Corporación provincial.

Abierta la sesión por el señor Marina, éste dice que saluda a todos, y en particular a las comisiones y representaciones llegadas al efecto, agradeciendo en nombre de Teruel su asistencia a este acto.

Hace relación de la génesis de la asamblea y dice que era natural que la Diputación enarbolará la bandera y diera el toque de clarín al saber por noticias particulares y oficiosas — unas directas y otras indirectas — que peligraba el ferrocarril Teruel-Alcañiz, pero por fortuna, y una vez ya convocada la asamblea, se ha sabido por diferentes conductos y por la Prensa, que el ferrocarril estaba salvado, pues así había de suponerse al conocerse el informe de la Comisión técnica señalando el Teruel-Alcañiz como un ferrocarril necesario. Pero ello no importa para que nos hayamos reunido

(puesto que el informe de la Comisión aun no ha sido aprobado por el Consejo de Ministros) y solicitar de los Poderes lo que en esta Asamblea se acuerde. «La Diputación — y en su nombre hablo — hubiera prestado también su apoyo como un solo hombre a cualquiera que hubiera levantado esta bandera o hubiera dado el toque de clarín, para defender, no ya sólo este ferrocarril, sino cualquiera otra obra o caso de interés para la provincia».

«En defender los asuntos de raigambre turolense, aragonesa, y los deberes sacrosantos de nuestra tierra, no sólo la Diputación, todos nosotros estamos dispuestos con tenacidad y altruismo a la batalla, como habéis hecho vosotros, dejando vuestros hogares y acudiendo a nuestro llamamiento. Hoy nosotros, mañana vosotros, siempre todos juntos para defender nuestras legítimas aspiraciones, venceremos; «unión es fuerza» y más si está impulsada por la razón y por el cariño».

Sigue hablando el señor Marina con gran entusiasmo y manifiesta que no es necesario hacer resaltar la importancia de este ferrocarril que unirá la parte baja y alta de la provincia, la parte rica y la humilde y servirá para estrechar aun más los lazos de fraternidad entre los pueblos turolenses, y fomentar la riqueza y el progreso.

«Este ferrocarril en que hubo un momento en que la Diputación de Teruel lo veía en peligro se aprestó a su defensa y se apresuró a dar el toque de clarín al que habéis respondido todos; porque la paralización de sus obras o su suspensión temporal causaría inmensos daños vitales que representa, y haremos por defenderlos todo cuanto nos sea posible hacer».

Don Jesús Marina dedica un recuerdo cariñosísimo a don Carlos Castel. Elogia también a don Bartolomé Estevan.

Añade, y es lo principal, que las obras, según informes, no se suspenden, pero que hay que acordar algo para que se gestione se den celeridad, así como dar gracias a todas aquellas personas que se interesaron y nos advirtieron — señores Torán, Lema, Cervantes, etc. — y en particular al señor gobernador civil don José García Guerrero — un turolense más — y al ministro de Justicia señor Estrada.

Termina diciendo que los acuerdos que se adopten tienen que ser concretos, encaminados a saber de una vez, en definitiva,

(Continúa en la 8.ª plana)

CRÓNICAS ITALIANAS

¿Hacia la unión de las Iglesias?

De la antigua Rusia nada quedó. Los soviets triunfaron a fuerza de fuego y sangre. Como en Roma, en los tiempos primitivos del Cristianismo, las persecuciones han sido contra la religión. Fueron asesinados los reyes. De la familia real quedaron dispersos algunos miembros. Murieron centenares, millares de aristócratas, de religiosos, de políticos. Sobre los palacios, sobre los edificios públicos se alza la bandera roja, que, en frase de un periodista español que ya no existe, es como la servilleta empapada con el vino del festín.

Las deportaciones siguieron como en los buenos tiempos de los Zares. Otros se desterraron voluntariamente. No fueron a Siberia. Con su fe cismática, y con sus principios monárquicos en el alma, se extendieron por los distintos Estados de Europa. Unos fueron a Alemania. Allí proclamaron la noticia de las infamias que la revolución triunfante cometió al final de la paz de Brest-Litowsk. Fueron los propagandistas mejores de la contra-revolución rusa, que no ha prosperado en su país, pero que ha impedido el desarrollo del sovietismo en los países centrales y occidentales. En Austria, en Hungría y hasta en Inglaterra hay todavía gentes que huyeron de los revolucionarios rusos.

A Italia vino un príncipe, Wolkonsky; fué ayudante de campo del desgraciado Zar Nicolás. Le repugnaba vivir en aquél ambiente creado en su patria por los que, después de hacer una paz cobarde con Alemania, asesinaron a mansalva, y cometieron un sin fin de depredaciones. El noble ruso era hijo de madre católica, pero se educó con arreglo a la tradición del país. Profesó la religión cismática, pero tenía un germen del catolicismo en sus entrañas, que, al venir a Roma, echó raíces y ha florecido. Durante la guerra, expuesto a morir, reconcentró su pensamiento en lo futuro, y empezó a dudar de su fe nativa. Buceó en la historia del Cisma, y no encontró razón en él. Inclínose por la Suprema Autoridad de la Iglesia, y negó poco a poco los dogmas que se apartasen de la doctrina católica. Terminó la gran lucha. Vió a su patria víctima de la furia comunista. Había muerto su rey, a quien profesaba un gran cariño. A Roma llegó lleno de esperanzas. Su fortuna quedó entre los depredadores de su país. Le quedaban tres hijos. Les dió su bendición. Les enseñó la sana doctrina. Les convenció. Se convirtieron. Y el que fué príncipe Wolkonsky,

sexagenario, pero creyéndose todavía más joven para las luchas religiosas, se hace sacerdote y se prepara para consagrarse a Cristo en la basílica de San Clemente de Roma. Aquí es objeto de muchos elogios el expríncipe ruso. Su Santidad le ha dado alientos. Wolkonsky cree renacer a nueva vida. Y lo que es más importante, se espera que sea el que lance el cable al mundo cismático para atraerlo hacia la Cátedra de Pedro y reconciliarse con la Verdad de la Iglesia católica, apostólica, romana.

Algunos pasos más, y sería posible que el Papa que tan honrosa y providencialmente ha salido de la prisión del Vaticano, pueda contar en su Pontificado con el acontecimiento más transcendental en el campo religioso.

DEBACO ARNALSA.

Roma, 27 abril 1930.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 12 grados.
Mínima de hoy, +7.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 676'0.
Recorrido del viento, 130 kilómetros.

AVISO

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE TERUEL

La Empresa elevadora de aguas de «Los Chorros» saluda al público turolense y tiene el honor de participarle que desde esta fecha se reciben avisos en las oficinas de Teledinámica (Amantes, 6), a fin de proyectar las acometidas de las casas y, aprobado el presupuesto para los clientes, proceder a la ejecución al mismo tiempo que se tiende la red de tuberías, reduciéndose a un mínimo las molestias por apertura de calas, interrupción de tránsito, etc.

Los avisos no crean ningún compromiso, pudiendo limitarse a pedir la acometida hasta el contador o el completo de instalación doméstica con todas las variedades (simple fuente, W. C., inodoros, baños, duchas, bidets, etc.)

Se recuerda que el agua, perfectamente filtrada y esterilizada, se tarificará siempre por contador a 0'40 pesetas (cuarenta céntimos) metro cúbico.

La Compañía está dispuesta a efectuar las instalaciones domésticas, una vez firmada la póliza de abono, cobrando la instalación al contado o a plazos dando las máximas facilidades, y deseando únicamente contribuir con eficacia al saneamiento de Teruel.

Málaga, 26 de febrero de 1930.

PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S. A.

JOSÉ TORAN DE LA RAD

DIRECTOR-GERENTE

NOTAS:

Las instalaciones se harán en cada calle por orden riguroso de pedidos.

Los encargos se reciben, con carácter provisional, en Teledinámica Turolense, Amantes, 6.

Oportunamente se ofrecerá el negocio al ahorro turolense de acuerdo con las cláusulas de la concesión sin perjuicio de las facultades que tiene el Excmo. Ayuntamiento de Teruel para la municipalización.

¡¡Pidan presupuestos hoy mismo!!

ASAMBLEA Automovilista

Los días 14, 15 y 16 del próximo mes de mayo se celebrará en Madrid la anunciada Asamblea automovilista para tratar entre otros interesantes asuntos de patente de circulación, gasolina y sus impuestos, lubricantes, monopolio de petróleos, exclusiva de transportes y líneas irregulares, placas de pruebas, comités paritarios etc., etc.

En la Secretaría de la Comisión organizadora, Apartado de Correos 1224, Madrid, y en todas las Cámaras y Asociaciones del Automóvil de España, se facilitan datos y boletines de inscripción para ser canjeados por las tarjetas de Asambleista que, para los de provincias, servirá para obtener los billetes de ferrocarril a precio reducido.

Trabajos en familia

Espléndida retribución. Paquete sensacional, Propaganda, GRATUITO. Escribid Apartado número 41 I. S. A. MADRID.

DESDE BERLIN

La economía alemana en 1929

Desde el punto de vista económico, el pasado año ha sido en varios aspectos, el más difícil que Alemania atravesó desde 1924. El paro forzoso ha revestido proporciones más considerables que en 1928. En febrero la cifra de los obreros sin trabajo se elevó a más de dos millones y medio; en otoño el exceso de mano de obra se hizo notar mucho antes que en igual período del año anterior, y el día 1.º de diciembre cerca de millón y medio de obreros volvían a encontrarse sin ocupación. Las quiebras comerciales ascendían en octubre a 8.152 y superaba con ello la cifra total de 8.120 a que se elevaron las de 1928.

Por otra parte, la producción de ciertos artículos como el carbón, el hierro y el acero acusa en 1929 un aumento en relación con las cifras de 1928. También han sido sensibles los progresos del comercio exterior. Las importaciones se han mantenido en el mismo nivel que en el año precedente. Mientras la importación ha permanecido estacionaria, ha aumentado, en cambio, la exportación. Esto equivale a decir que la balanza comercial, después de haber arrojado un pasivo de 2.600 millones de marcos en 1928 ha quedado equilibrada en 1929. El estancamiento de las importaciones se explica en parte por la escasa cantidad de cereales extranjeros importados, a causa de la buena cosecha, y en parte por el considerable descenso de la importación de capital extranjero en Alemania y el consiguiente marasmo en los negocios.

El aumento de la exportación pudo sólo ser aumentado a costa de considerables rebajas de precios. Mientras el volumen de las exportaciones aumentó en más de veinte millones de toneladas en 1929, el aumento de valor de las mercaderías y productos exportados fué sólo de cien millones de marcos. La curva de las cotizaciones de Valores en Bolsa, indica con toda claridad, lo poco satisfactorio de la actual situación de los negocios en Alemania. El índice bursátil del «Deutsche Bank» establecido a base de los cursos medios de todos los valores oficialmente cotizados en la Bolsa de Berlín descendió de 162 a mediados de enero hasta 130 a mediados de noviembre.

La causa principal de la precaria situación económica de Alemania en el año 1929 hay que buscarla en la escasez de capitales que ha prevalecido. La constitución de nuevos capitales en el mercado anterior ha seguido progresando, aun cuando el ritmo de este progreso haya sido mucho más lento que en los

años precedentes. La importación de capitales extranjeros acusó durante el año último una cifra mínima registrada desde la estabilización. Los empréstitos contratados en mercados extranjeros se elevaron tan sólo a 150 millones de marcos contra 1.600 millones en 1928 y 1.660 millones en 1927. Añádase a esto que durante los meses de abril y mayo, el Banco Nacional de Alemania, a causa de la retirada de fondos por los extranjeros, perdió unos mil millones de marcos. La incertidumbre sobre el resultado de las negociaciones llevadas a cabo en París y en Haya contribuyó en alto grado a acentuar el retraimiento de la cuestión. El movimiento especulativo de la Bolsa de Nueva York, al cual puso término un pánico sin precedentes, ejerció también en el mercado de capitales una poderosa acción absorbente.

A pesar de ser poco satisfactorios en conjunto los resultados económicos del año 1929, las dificultades del mismo han servido, al menos, para demostrar la interna solidez del organismo económico alemán. Apesar de las grandes pérdidas monetarias de los meses de abril y mayo la divisa alemana no llegó a resentirse en lo más mínimo. La Segunda Conferencia de La Haya, en enero de 1930, ha dado una nueva solución al problema de las reparaciones sobre la base del Plan Young.

Antes de separarse para las vacaciones de Navidad el Parlamento alemán dejó sentadas las bases para la reforma financiera y el saneamiento de la Hacienda pública, dando con ello un ejemplo de que ha sido seguido ya por numerosos municipios cuya situación financiera era asimismo difícil. El fracaso completo de la agitación nacionalista contra la política de paz y de reconciliación con Francia iniciada por Stresemann y seguida por el actual ministro de Negocios Extranjeros, doctor Curtius, ha provocado una consolidación de la situación política interior. Todo induce a esperar, sin embargo, que este año será desde el punto de vista económico menos duro que su predecesor.

A. BRAUN.
Berlín, abril 1830.

Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Escoriosis.

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una Alfonso I, 16, entr. ZARAGOZA

Que se

Son frecuentes los toreros, luego en el ruedo enferma don después de recorrer diagnosticar lesión que diagnóstico torero para no salir que el toro que grande, de mala en ante el tiempo le restaba mala presencia el temor que resta por lidiar una impresión que lidió. E nuevo y son varios tenido fama toro, mientras más consciencia, mataban en práctica el muchas veces necesarias los varetazos, los que lo prarse a la enfer que se han torci mano, que sufre tles y que no pu rudo, otras vec comoción ce recursos contra l nada puede muy difícil deci que se queja que quejarse ya que dolores es de m imposible comp teniendo en cues de la profesio la que se pone da, no hay méd ciencia obligue, un hombre que e lesionado o enfe ciencia de los m dan los toreros para evitar un fr rarse media cuando no, par contrato que el beneficia. Hoy s poco por no habi credibles, pero ta, cuando exi argot taurino se no era raro ver ante un certifica do por el torero habia de salvar cual torero, no compromiso co gar algún agrav presario o simp ter ganas de t desparado, l muertos), sig este año co que nunca. Hay

abril de 1930

en 1929

La importancia de los mercados extranjeros... Los empréstitos en mercados extranjeros... en tan sólo a 1928 y 1.660 millones... Añádase a esto que... en abril... Banco Nacional de España... de la retirada de los extranjeros... millones de marcos... las negociaciones... en París y en... yó en alto grado... el retraimiento... movimiento especulativo... Bolsa de Nueva York... puso término... de los ejercicios... mercado de capitales... acción ab... er poco satisfic... unto los resulta... s del año 1929... s del mismo ha... os, para demos... solidez del orga... co alemán. Ape... des pérdidas m... meses de abril... alemana no lle... en lo más mín... a Conferencia d... ero de 1930, ha... a solución al p... paraciones sobr... i You-g.



CRONICA TAURINA

Que se terminen los «muertos»

Son frecuentes los casos en los que un torero, luego de sufrir una voltereta en el ruedo, ingresa en la enfermería donde los médicos después de reconocerle no pueden diagnosticar la existencia de una lesión que unos varetazos, tras diagnóstico aprovecha el torero para no salir al ruedo, bien porque el toro que ha de lidiar es grande, de mala presentación, o bien ante el temor de que con el toro que le resta por lidiar es gran mala presentación, o bien ante el temor que con el toro que le resta por lidiar vaya a borrar la impresión causada en el toro que lidió. Este truco no es nuevo y son varios los toreros que han tenido fama de hacerse el muerto para no matar más que un toro, mientras sus compañeros, más conscientes de su obligación, mataban tres. Para poner en práctica el truco no es muchas veces necesaria la voltereta, ni los varetazos, ya que les basta a los que lo practican, con retirarse a la enfermería diciendo que se han torcido un pie o una mano, que sufren dolores horribles y que no pueden seguir en el ruedo, otras veces se recurre a la conmoción cerebral y a otros recursos contra los que los médicos nada pueden hacer, que es muy difícil decir a un paciente que se queja que no tiene por que quejarse ya que la existencia de dolores es de muy difícil y casi imposible comprobación y más teniendo en cuenta que tratándose de la profesión que se trata, en la que se pone en peligro la vida, no hay médico que en conciencia obligue a salir al ruedo a un hombre que dice que se siente lesionado o enfermo, y, esta conciencia de los médicos la aprovechan los toreros que no la tienen, para evitar un fracaso o para ahorrarse media hora de miedo, cuando no, para no cumplir un contrato que ellos creen no les beneficia. Hoy se practica poco a poco por no haber toreros impresionables, pero en época no lejána, cuando existía lo que en el argot taurino se llama la «pareja» era raro ver a un empresario ante un certificado médico enviado por el torero contratado y que había de salvarse el negocio, el torero, no iba a cumplir el compromiso contraído por vender algún agravio con dicho empresario o simplemente por no tener ganas de torear. Si esto ha desaparecido, lo otro, lo de los «muertos», sigue practicándose este año con más frecuencia que nunca. Hay torero que ha to-

reado diez corridas y de las diez no ha matado los dos toros que le correspondían más que en cuatro. Es decir, que ha sido cogido por los novillos diez o doce veces, ha dejado a sus compañeros seis o siete reses que estoquear y sin embargo no puede decirse que ha dejado de ir a torear ninguna de las novilladas que tenía contratadas. E to me parece un abuso tan incalificable que es necesario que la autoridad que interviene en los espectáculos taurinos ponga remedio al abuso. Es necesario que se tenga en cuenta que un torero que ingresa en la enfermería y no sale de ella más que para tomar el tren para torear en otra plaza perjudica a sus compañeros, puesto que uno de ellos, el que figura en primer lugar del cartel, ha de lidiar y matar el toro o los toros que el torero lesionado habría de lidiar y matar, y que por este exceso de trabajo no cobra nada, mientras el lesionado cobra como si hubiese lidiado y matado sus dos toros. Tratándose de lesiones verdaderas la costumbre debe seguir, pero cuando se trate de lesiones dudosas y más que no impidan al lesionado tomar parte en una corrida a los pocos días, cuando no al siguiente, el torero que constituya al lesionado cobrará el importe de su contrato si el lesionado ingresara en la enfermería antes de matar ninguno de sus toros y la mitad si hubiese matado uno, con la obligación, claro está, de abonar la parte que le corresponda para el pago de la cuadrilla y los gastos de ésta. Es preciso tener en cuenta, que muchas veces ocurre que mientras un torero de los que se dicen estar lesionados se encuentra en la enfermería fumando, ingresa el compañero que le ha sustituido en el ruedo, con una grave cornada

en el vientre, y, este herido, no tiene más compensación que perder los contratos que tiene firmados, muchos de los cuales aprovechará el «muerto» que ve ingresar en la enfermería fumando tranquilamente a su sustituto en trance de muerte. Para evitar que tales cosas continúen ocurriendo además de obligar a los toreros que tienen por costumbre hacerse el muerto a que abonen la parte de lo que cobraron al que les mate su toro o todo si les matan los dos, se les prohibirá tomar parte en ninguna corrida durante los siete días siguientes a aquel en que fueron lesionados o heridos, pues por poca importancia que tenga una lesión, como para torear es necesario estar en plenas facultades, en manos de ese tiempo no creo pueda curarse nadie ni restablecerse nadie. Este mismo debe hacerse también para los toreros que en un momento determinado se sienten enfermos y envían a una empresa el certificado médico con unas eulenturas que desaparecen para torear al día siguiente en otra plaza. Desde luego no ignoro que muchas dolencias pueden ser indisposiciones momentáneas, pero estas son las menos en los casos de que me ocupo y no creo deban tenerse en cuenta para corregir abusos que muchas veces, en el primer caso, son motivo para que caiga herido quien cumplió ya con su cometido, y, en el segundo, para causar la ruina de un señor que aventure unos miles de duros dados en un contrato que luego queda incumplido. Se está confeccionando el reglamento de las fiestas de toros y en él debe tenerse en cuenta estos aspectos del espectáculo. ANTONIO HERREROS. (Prohibida la reproducción) Madrid, abril, 1930. ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LOS DEPORTES

Las violencias, la educación, el Comité Nacional y las soluciones.— «Parece» que estamos sobre un volcán. Los cronistas, los árbitros, los jugadores y los directivos andan a la greña a propósito de quién tiene la razón de tanto alboroto. Y, naturalmente, nadie se entiende en medio de guirigay tan fabuloso. El más conspicuo de nuestros directivos, el señor Cabot, secretario de la Real Federación Española, se ha mostrado entristecido por el sesgo que toman las competiciones en cuanto la eliminación es tan violenta como la que por obligación produce el campeonato de España. Y propone como solución que todo el tiempo lo pasemos viendo campeonatos de Liga. Por nuestra parte no hay inconveniente, siempre que los liguistas que desciendan por la clasificación adversa, sean en cada grupo siquiera tres. Entonces, los «debates» futbolísticos tendrían toda la trascendencia de los antiguos campeonatos y la lucha sería emocionante y empeñada... como esta de la Copa de España (vulgo campeonato de España) que tiene la mayor fuerza de emoción y la más grande intensidad apasionante de nuestro deporte. Pero... llegamos inmediatamente a la conclusión temible: si el torneo de Liga se hace semejante al campeonato de España ¿qué papel representa éste? Pues aquí de nuestro argumento o mejor del de el señor Cabot: menos emoción, apasionamiento más templado y... puntos que vayan sumándose, evitando con adición calmosa, los empachos de esas terribles batallas campales que ahora se estilan. Nos tememos que en cambio el público no sea de la opinión del secretario de la Nacional. La afición futbolística española es en su mayor parte de invasión próxima y no atiende sino a su solaz y al impulso de la adhesión localista.

Pero aquél puede ser sustituido y aun olvidado con tal de que el triunfo sonría a los de casa. ¡Este es el grande y sólido afán! ¡Que gane el equipo de casa «sea como sea»! Y frente a ese deseo que se traduce en desmanes inevitables un día en un sitio y otro en el de enfrente, las soluciones timoratas de la Real Federación son paños calientes. Aunque otra cosa opine el secretario más enterado de la «cosa» del balón redondo. LOS GALGOS Y LAS MOTOS : : : Otra vez se ha comenzado en la Corte la temporada de carreras de motos. Y al mismo tiempo han inaugurado sus «sprints» tras la liebre mecánica los galgos que, imitando la corriente británica, se dejan engañar para que unos centenares de espectadores se diviertan. Los que temieran que uno u otro espectáculo no iban a cuajar... estaban en lo cierto. Pero ¡aquí del recurso supremo! La directiva del Club Deportivo Galguero, invocando no sabemos cuántas razones de peso «y de ligereza» han llevado a los poderes públicos la demanda de autorización para que se permitan las apuestas mutuas con motivo de ese espectáculo. Lo raro del caso es que semejante demanda siempre informada y contestada negativamente, está ahora en el buen camino; entendiéndose por buena senda la que dejará abrir en plazo las cabinas del «Paris mutuel». Ahora bien, iniciado el camino con los perros y la liebre, no se nos alcanza el motivo que pueda evitar que iguales acuerdos se adopten en beneficio de las motos, de las bicicletas en los velodromos, de los atletas... y del fútbol. Todo estriba en que se preteje un motivo benéfico. Y precisamente este peligro, muchas veces apuntado y siempre esquivado, es el riesgo más grande del deporte. Dígalo si no la pelota vasca: el más hermoso y el más desacreditado de nuestros juegos populares. JUAN DEPORTISTA. La Unión Belga de Clubs de Fútbol acordó la asistencia de uno de sus equipos al campeonato de Montevideo. Las semifinales del campeonato español serán: Vencedor de Valencia-Madrid contra vencedor de Español-Oviedo. Vencedor de Real Unión-Athlético contra vencedor de Alavés-Barcelona. Los primeros partidos, en los campos de los Clubs citados en primer lugar. AUTOMOVILISMO En San Quintín y Palermo, respectivamente, resultaron muertos al despistarse sus coches los afortunados corredores Hagre y barón de Siliti.

Advertisement for 'NUEVA GRAFICA' featuring a bullfight illustration and a list of services: Impresos - Timbrados en relieve, Libros - Catálogos - Revistas, Trabajos Comerciales, Etiquetas en relieve, Encuadernación, Grabado y Fotogravado. Address: RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51, Teléfono 33029, MADRID.

Operación al español pro Esclorosis. Ledesma Hospital Victoria enfermedades de la y Sífilis. ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Para que sea informado por la asesoría jurídica de este Gobierno civil se remite al señor abogado del Estado el expediente instruido con motivo de una instancia elevada al Ayuntamiento de Mora de Rubielos por el concejal del mismo don Juan Bautista Cortel Cercós excusándose del ejercicio de su cargo por considerarse incluído en las disposiciones del apartado 1.º del artículo 85 del Estatuto.

A la Dirección general de Administración se le comunica no haberse hecho cargo, hasta la fecha, de las secretarías de los Ayuntamientos de Aguatón, Cubla y Vinaceite don Vidal Martínez, don Miguel Murciano Hernández y don Eleuterio Martín Barrios, nombrados para dichos respectivos cargos por la Dirección general de Administración.

Para esta tarde se halla convocada a sesión la Junta provincial de Transportes.

Se autoriza al alcalde de Valdeorobres para que a su vez lo haga a los interesados, para celebrar un festival nocturno el día 4 del próximo mayo, entre cuyos números del espectáculo figura la lidia de dos becerros por aficionados de la localidad.

De Mosqueruela, Masía de las Segarras, desapareció de su casa paterna Marcelino Pitarch Tronchón, de 28 años de edad, que tiene algo perturbadas sus facultades mentales, ignorándose su paradero.

El señor gobernador ordena a los agentes de su autoridad procedan a su busca y detención, y caso de ser habido lo pongan a disposición de su madre que lo reclama.

Junta provincial de Beneficencia

Ayer tarde, bajo la presidencia del gobernador interino señor Calderón y con asistencia de los vocales señores Albalate, Puertas, Muñoz, Abad, Monterde (don J.), abogado del Estado y registrador de la propiedad, y actuando de secretario el señor Sostres, celebró sesión de Junta provincial de Beneficencia.

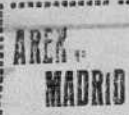
Aprobó el acta de la sesión anterior y las cuentas presentadas por los Patronatos de diversas fundaciones benéfico-docentes de la provincia para elevarlas a la Superioridad.

SOCIALES

La «Gaceta» ha publicado recientemente una Real orden anunciando que Estonia ha ratificado el convenio relativo a la igualdad de trato de los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de indemnización por accidentes del trabajo.

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA EQUIPOS PARA NOVIAS



Notas militares

Terminada la concentración y destino de los reclutas del 2.º llamamiento del reemplazo 1929, mañana, día 1.º, después de suministrarles la primera comida, marcharán, en unión de la partida procedente de Vinaroz y Castellón, para las plazas de Calatayud, Guadalajara, Zaragoza y Huesca, dichos reclutas irán conducidos por los oficiales y clases designados a tal fin.

Mañana pasará la revista de comisario del mes de marzo, la fuerza de esta plaza en los sitios y horas prevenidos, habiendo sido nombrados para la asistencia facultativa y eclesiástica, el médico civil don Alfredo Adán Dolz y el capellán don Martín Alegre, ambos con domicilio en Yagüe de Salas, 13, y Santa María, 2.

Se remite al excelentísimo señor ministro de la Guerra, instancia que eleva el alférez don Domingo Barrabes Gravisaco, en súplica de tomar parte del concurso anunciado por R. O. C. de 15 del actual (D. O. número 87) para proveer una plaza de su empleo vacante en el Ministerio del Ejército.

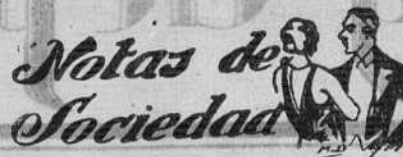
HACIENDA

Libramientos puestos al cobro: D. José Pardo, 341'26 pesetas; don Martín Esteban, 3.818'34; don Isidro Salvador, 4.354'32; don Salvador Herrero, 1.511'25; don Francisco Albalate, 847'50; don Gregorio Monterde, 20.407'62; don Vicente Chirivella, 17.600'84; don Juan Gargallo, 22.087'04; don Manuel Esteban, 40.354'57; don Santiago Rebanaque, 250'83; don Ramón Eced Gómez, 2.026'87; don Joaquín Díez, 22.583'67; don Luis Gómez, 10.325'41; don Ramón Eced Miralles, 2.092'29; don J. Arsenio Sabino, 81.954'79; don Manuel Paricio, 6.779'17; don Urbano bielsa, 241'25; don Constantino Bartolo, 3.771'67; jefe de Telégrafos, 162'85; don Manuel Félix, 8.138'77; don Nicolás Monterde, 55.807'06; don Manuel Perales, 4.120'01; don Emiliano P. Pérez, 1.206'47 y Pasivos, 3.000'.

Se les participa la aprobación de sus presupuestos municipales, para el presente ejercicio, a los alcaldes de Luco de Borbón y Baquena.

El alcalde de Bádenas se le devuelve a rectificar el presupuesto municipal de 1930.

Lea usted EL MAÑANA



En el correo de Valencia regresó anoche de su viaje a Madrid y diversas capitales andaluzas el muy ilustre señor deán de esta Catedral don Antonio Buj.

Regresó de Barcelona, acompañado de su señora, don Ramón Artélix.

Ha marchado a Valencia el ayudante de la Sección Hidrológica del Júcar don Vicente Ríga, distinguido amigo nuestro.

De Valencia regresó don Jesús Anduj.

En unión de su señora madre regresó de Valencia don Marcial Pastor.

Para Zaragoza salió anoche el inspector de Correos don Francisco redondo García.

Tuvimos el gusto de saludar a los señores Lamana, Fuster y Gimeno, de Alcaiz; Esponera y Albalate, de Híjar; Crespo, de Calanda; Valero (don Inocencio), de Rudilla y Arnao, de Sarrón.

Con dirección a Valencia pasó anoche en el rápido, en unión de su familia, don Celestino Zaera.

A Valencia regresó el inspector de la Telefónica don Ricardo Guansé.

De Zaragoza regresó el teniente del Regimiento del Infante número 21 don Francisco Sánchez Mortazo.

Saludamos al veterano maestro nacional jubilado don Manuel Millán Sancho, de la Zoma, y al propietario don Joaquín Loscos.

Comisaría de Vigilancia

Hoy nos han dado cuenta en este Centro que ayer se notificó que el asilado de la Beneficencia Tomás Dueñas hubo perdido la cantidad de 495 pesetas del cobro de unos recibos, y que más tarde se personó en la Comisaría la joven Manuela Maicas, vecina de Teruel, entregando la mencionada cantidad que se encontró en la vía pública.

Lo que se hace público para honor de la referida joven.

Sección de Minas

Don José Cardona Inigo, vecino de Híjar, ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de 40 pertenencias de mineral de bauxita, sita en el término municipal de Ariño, con el nombre de Fénix.

Hecho el depósito que marca la Ley de Minería el señor gobernador ha acordado admitirla y ordenado darle la tramitación correspondiente.

Rasgo de honra dez

Nuestro estimado amigo don Federico Tomás nos ruega en atenta carta la publicación de las siguientes líneas, a lo que gustosamente accedemos.

En el día de ayer y cuando iba cobrando unos recibos un muchacho de la Casa de Beneficencia, perdió un sobre que contenía la cantidad de 475 pesetas, el cual velando por su honradez dió cuenta al guardia municipal don Leonardo Gallardo y a la vez a la Inspección de Vigilancia. También mandó que echasen pregón para que se divulgase la pérdida.

Todas estas gestiones dieron su resultado, pues al atardecer se presentó en el Retén de Serenos una moza de muy pocos años manifestando al señor Gallardo, que estaba de servicio, como asimismo a la Jefatura de Policía, que por la mañana vió que una joven llamada Manuela Maicas, domiciliada en la calle de la Merced, 12 (Arrabal), se había encontrado en la calle de Carrasco un sobre que bien pudiera ser el extraviado con la cantidad.

Acto seguido y sin pérdida de tiempo, se trasladaron al domicilio de Manuela los señores Egido y Gallardo, comprobando que era cierta la noticia, pues se hallaban en poder de la mentada joven el sobre con las pesetas de referencia.

Pues bien, sirvan las presentes líneas de agradecimiento a los funcionarios de la autoridad y a Manuela Maicas que honra de una manera grande a su familia y a este pedazo de tierra aragonesa.

F. TOMÁS.

Lea usted EL MAÑANA

DEPORTES

NUEVA SOCIEDAD

Anoche, en uno de los salones del Círculo Mercantil, se celebró la anunciada reunión de aficionados al balón para tratar de formar una Sociedad. Como el resultado fué satisfactorio, se acordó constituir la bajo el nombre de «Rapid Sporting Turolense», leyéndose el Reglamento que ha de elevarse a la aprobación del señor gobernador civil.

Fué tal el entusiasmo que reinó entre los futbolistas, que la nueva Sociedad cuenta ya con 52 socios.

Taller de Carpintería

Juan Lafuente

Ronda Victor Praxeda, 19

Vendo sillería completa, tapizada, en buen uso; un perchero de roble con barras de metal, y otros muebles.

De Provincias

DIMISIONES

Yecla, 30. — El gobernador civil telegrafió aver al alcalde comendándole que admite las ocho dimisiones presentadas por otros concejales, y eleva al ministro de alcalde, para que resuelva.

El gobernador ha pedido relación de contribuyentes y concejales para designar a los que correspondan ocupar las vacantes. Se dice que saldrá para Madrid una comisión con objeto de visitar al ministro de la Gobernación y pedirle que normalice con urgencia la constitución del Ayuntamiento, en el que existen tres vacantes.

EL REY A BARCELONA

Sevilla, 30. — El día 3 de mayo el rey presidirá el reparto de premios a los cultivadores de algodón; el 4 regresará a Madrid, y el 18 por la noche saldrá para Barcelona acompañado de general Berenguer.

Permanecerá en la ciudad Cordal diez o doce días.

LOS REYES EN SEVILLA

Sevilla, 30. — Don Alfonso salió en auto a la finca de San Cayetano, que posee en Villanueva el presidente de la Cámara Agrícola, con objeto de visitar las plantaciones de algodón artificial y cuyo cultivo era desconocido en España.

Los moradores de las fincas próximas, tributaron al rey una cariñosa acogida.

Don Alfonso recorrió las plantaciones e hizo de ellas grandes elogios.

Después se celebró un lunch. A su regreso se detuvo en la finca de olivos, llegado al Alcazar a la hora de almorzar.

Por la tarde se detuvo en el tiro de pichón.

La reina no salió durante la mañana.

Las infantas Cristina y Beatriz, vestidas a la andaluza, pasearon por el real de la feria, siendo obsequiadas con unas cañas de manzanilla por el teniente alcalde señor Bermúdez.

El infante don Jaime paseó por la población en auto.

GACETILLAS

El tiempo sigue lluvioso. Esta mañana cambió el viento, pero después volvió a llover. El barómetro acusa lluvia.

Continúa el arreglo de jardines. El que circunda la estatua de Pardo Sastrón resulta una filigrana de buen gusto.

SANITARIOS

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que todo aparato, procedimiento o sistema destinado a las prácticas de desinfección, desratización y desinsectación serán estudiados y comprobados previamente para su empleo por la Dirección de Sanidad.

Info

LOS INGENIEROS AMERICANOS

Madrid, 30. — Los ingenieros americanos corriendo Estudio y que otras poblaciones de la Frontera. En su sesión en la Ciencias Exactas.

Hablaron

Academia y Leonardo Torres y presidente de la Manuel Sotomayor Ame.

Están invitados

los ministros de Economía Nacional. El día 2 de las nueve de Instituto de los citados de las biblias americanas el hotel Ritz dos el cuerpo de las repúblicas flores ministro de Economía Nacional.

HACIA UN DO M

Madrid, manones que pletamente opinión de sobre el dis rez, cree q republicana gran partit contenido s amplio part pueden ser mitin de la El día 20 el conde ce anunciada re el partid cauce por de la políti

EL CONGRESO

Madrid, nistros de tos después Los peri jeje del G si era ciert da la conf muno, con no tenía n era extrañ de la com ministro d Tambié Argüelles sobre cam Diño que conocía lo quidacion redactar li

NO

«El pres actos de p tuvieron l na. El Con de los mis tada a la p das sus pe No es e cohibir et presión d

Información de España y del Extranjero

abril de 1930

provincias

SIONES

El gobernador civil al alcalde comunal...
mite las ocho dimi...
idas por otros tan...
y eleva al ministro...
a que resuelva...
or ha pedido un...
ntribuyentes y no...
designar a los que...
upar las vacante...
aldra para Madrid...
on objeto de visi...
de la Gobernación...
normalice con ar...
tución del Ayun...
que existen tres

BARCELONA

El día 3 de mayo...
el reparto de pro...
tivadores de alge...
ará a Madrid, y el...
e saldrá para Br...
ñado de general

en la ciudad Con...
días.

EN SEVILLA

Don Alfonso su...
finca de San Co...
see en Villanue...
a la Cámara Agr...
to de visitar la...
algodón artificial...
era desconocido

res de las fincas...
utaron al rey una...
la.

recorrió las plan...
de ellas grande...

celebró un lunch...
se detuvo en un...
llegado al Alca...
almorzar.

se detuvo en el b...

salió durante la

Cristina y Beatriz...
idaluza, pasearon...
feria, siendo ob...
unas cañas de...
el teniente alcal...
idez.

Jaime paseó por...
auto.

VILLAS

de lluvioso...
cambió el viento...
lvió a llover...
acusa lluvia.

reglo de jardines...
da la estatua de...
resulta una filigra...

ARIOS

na publicado una...
ministerio de la...
poniendo que to...
edimiento o siste...
las practicas de...
stratización y des...
in estudiados y...
eviamente para...
la Dirección de

LOS INGENIEROS SUR-AMERICANOS

Madrid, 30. — Llegaron los ingenieros suramericanos que van recorriendo España en viaje de estudio y que han visitado ya, entre otras poblaciones, Cádiz, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla.

En su honor se celebró una sesión en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Hablaron el presidente de la Academia y de la Unión, don Leonardo Torres Quevedo; el presidente de Ingenieros civiles, don Manuel Soto Redondo, y un ingeniero americano.

Están invitados al acto los señores ministros de Fomento y de Economía Nacional.

El día 2 del próximo mayo, a las nueve de la noche, ofrecerá el Instituto de Ingenieros civiles a los citados delegados de las repúblicas americanas un banquete en el hotel Ritz, al que están invitados el cuerpo diplomático de dichas repúblicas y también los señores ministros de Fomento y Economía Nacional.

HACIA UN GRAN PARTIDO MONARQUICO

Madrid, 30. — El conde de Romanones que se considera completamente identificado con la opinión del general Berenguer sobre el discurso del señor Alvarez, cree que contra las fuerzas republicanas hay que oponer un gran partido monárquico, cuyo contenido sea lo suficientemente amplio para contenerlas, que no pueden ser los que asistieron al mitin de la Plaza de toros.

El día 20 de mayo se propone el conde celebrar en un teatro su anunciada conferencia que prepara el partido, lo robusteza y encauce por los nuevos derroteros de la política nacional.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Madrid, 30. — El Consejo de ministros de anoche terminó minutos después de las nueve y media. Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si era cierto que si era cierto que estaba autorizada la conferencia del señor Unamuno, contestó el presidente que no tenía noticia, aunque ello no era extraño, toda vez que eso era de la competencia exclusiva del ministro de la Gobernación.

También se preguntó al señor Argüelles acerca de la nota que sobre cambios tiene anunciada. Dijo que en efecto todavía desconocía los datos de algunas liquidaciones y por tanto no puede redactar la referida nota.

NOTA OFICIOSA

El presidente dió cuenta de los actos de propaganda política que tuvieron lugar en la última semana.

El Consejo, con conocimiento de los mismos y de la nota facilitada a la prensa, la aprobó en todas sus partes.

No es el propósito del Gobierno cohibir en lo más mínimo la expresión de las diferentes ideas po-

liticas ni la critica de los actos de la dictadura ni los de su propia gestión; pero como tiene ya declarado, no ha de tolerar que con ese pretexto se dirijan ataques y se infieran agravios que no sólo no autorizan, sino que castigan las leyes en un régimen de Gobierno responsable.

Está también prevenido contra los que, acaso sin proponérselo son los más eficaces colaboradores de los que propugnan ideas de excepción, y espera que no ha de ser preciso adoptarlas encontrando en la más severa aplicación de las leyes el mejor remedio para todos los excesos que la opinión en primer término ha de reprobare y rechazar por injustas e intolerables.

La nota de los asuntos administrativos dice así:

Estado. — Se aprobó el proyecto de convenio comercial hispano polaco.

Trabajo y Previsión. — El ministro de Trabajo empezó a dar cuenta al Consejo de las líneas generales de su proyecto de reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo y de las provinciales y locales del Consejo de Trabajo, proyecto que por mucha extensión quedó pendiente de un más detenido examen.

También leyó el proyecto de real decreto acerca de la revisión del Censo electoral.

Los distintos plazos que la revisión comprendía se han acordado con todo rigor con objeto de que las listas definitivas estén impresas para el 15 de noviembre próximo, plazo jamás alcanzado en casos precedentes de revisión, que requirieron como término medio diez meses.

Fomento. — Algunos expedientes de crédito.

Economía. — El ministro dió cuenta de las conclusiones que le fueron presentadas por las representaciones de las Diputaciones castellano-leonesas, Federaciones Católica agrarias y Cámaras agrícolas de las mismas provincias sobre el problema triguero, y fué autorizado para adoptar correspondientes medidas que contribuyan a remediar la situación creada por la importación de trigo exótico, según lo que resulte de las estadísticas de las existencias actuales y del probable rendimiento de la cosecha próxima.

Gobernación. — El Consejo autorizó al ministro para redactar el real decreto derogando el de 14 de diciembre de 1927 que reorganizó los cuerpos de Correos y Telégrafos, y reales órdenes que motivaron el antedicho decreto.

Acordó que se ponga en vigor la ley de Restricción de estupefacientes, y que se hagan en su reglamento las ligeras modificaciones que la práctica aconseje.

Justicia y Cultos. — Concesión de los beneficios de la libertad condicional con arreglo al artículo 30 del reglamento para la aplicación del Código penal.

AMPLIACION INFORMATIVA DEL CONSEJO EL CENSO ELECTORAL

En el Consejo de anoche fué la primera cuestión abordada por los ministros.

Según ya se dice en la nota, merced al acortamiento de plazos y supresión de los trámites que no sean imprescindibles, confía el Gobierno en que las listas electorales estén terminadas el 15 de noviembre, y es tal el deseo de aquél en demostrar su buen propósito y la sinceridad de sus actos que es lo más probable que antes de la indicada fecha aparezca en la «Gaceta» el decreto de convocatoria.

Tiene el Gobierno este empeño sencillamente porque en las actuales circunstancias se considera ante la opinión en estado precario, pues por otra parte no es un Gabinete de dictadura, y por otra no puede considerarse plenamente como un Gobierno constitucional, puesto que le falta uno de los órganos más característicos de dicho régimen, como es el Parlamento.

LOS RUMORES DE CRISIS. — LO QUE PUEDE OCURRIR

Algún ministro habló accidentalmente de los rumores de crisis circulados estos días, y todos estuvieron unánimes en apreciar lo absurdo de los mismos.

Después del Consejo algún ministro nos decía esta noche que el inútil hablar por ahora de nada que se parezca a crisis.

Tal vez pudiera producirse una parcial que sólo afectase a uno o dos ministerios, en cuyo caso el nuevo ministro sería a buen seguro el señor Cambó o alguno de sus amigos; pero de esto no hay nada en absoluto.

LA CUESTION TRIGUERA

Respecto de la cuestión de los trigueros, el Gobierno examinó las peticiones presentadas recientemente por los organismos agrarios de Castilla y León, y acordó una serie de medidas que irán saliendo en la «Gaceta» paulatinamente.

Parece que una de las peticiones que primero serán atendidas será la que se refiere a la necesidad de que el ejército de Africa consuma exclusivamente trigo nacional.

LOS ACEITES

Algo parecido ocurre en el problema de los aceites.

Sobre éste es posible que dentro de la presente semana salga una disposición que ha de producir muy buen efecto entre los cosecheros.

Aunque el problema mejora notablemente, como lo demuestra el hecho de la reciente elevación de precios, a lo que ha de contribuir también el hecho de que la próxima cosecha, al contrario de lo que ocurre con los trigos, se presenta en condiciones poco excelentes.

LA LIBERTAD Y LA LEY

En la parte política del Consejo se trató de los recientes actos y

conferencias que han sido tan comentadas, y sobre alguna de las cuales, como las conferencias de don Indalecio Prieto, facilitó el presidente una nota oficiosa a su llegada a Madrid.

No quiere el Gobierno, ni mucho menos, restringir la libertad que ha concedido para la celebración de estos actos; pero sí tiene especial empeño en advertir que dentro de esta misma libertad hará caer el peso de las leyes sobre los que se extralimiten en sus juicios y apreciaciones formulados en público.

A este criterio obedece la llamada del ministro de la Gobernación a su despacho de la Junta del Ateneo, a la que hizo la oportuna advertencia, tanto más cuanto que en aquel centro, por su carácter científico y cultural, no interviene para nada el delegado de la autoridad.

UNA CONFERENCIA DE UNAMUNO

Sabemos a este propósito que el Gobierno ha autorizado la conferencia que el día 2 dará en el Ateneo el señor Unamuno, y la que este mismo señor dará el 4 en un cine de los Cuatro Caminos.

LA HUELGA DE ASTURIAS

Poco antes de terminar el Consejo de ministros, el de Trabajo dió cuenta a sus compañeros de las últimas noticias recibidas de Asturias acerca de la anunciada huelga minera, planteada, como es sabido, para el primero de mayo próximo.

Las impresiones que el Gobierno tiene respecto de ésta no pueden ser más optimistas, pues se sabe que esta noche han salido de Asturias para Madrid comisionados, tanto de patronos como de obreros, que parecen venir dispuestos a someterse al arbitraje o decisión del Ministerio del Trabajo.

Por todo ello es de esperar que el paro no estalle, como estaba anunciado.

EL CARNET ELECTORAL

También habló el señor Sangro del estudio que tiene hecho sobre la creación del carnet electoral, acerca de lo cual no se ha decidido todavía nada.

Si esto no fuera viable, es posible que se vaya a la creación de la tarjeta de identificación ciudadana, que ya existe en otros países, y que en el caso de las elecciones podría también tener un esiamable cometido, pues se evitaría las suplantaciones de personalidad.

EL PERÍODO DE RECTIFICACION DEL CENSO

Hoy mismo ha comenzado a recogerse por el servicio de Estadística los padrones municipales que han de servir de base para la formación del Censo, y cuya rectificación comenzará el 10 de mayo próximo, fecha, por tanto, en que de hecho comenzará el período de rectificación del Censo.

LA «GACETA»

Madrid, 30. — La «Gaceta» de hoy publica concurso de traslado

para la plaza de profesora de geografía vacante en la Normal de Maestras de Teruel.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 30. — El jefe del Gobierno recibió a una comisión de Oviedo para pedirle fuesen reintegrados en aquella fábrica de armas 400 obreros que quedan todavía fuera de los 800 que fueron despedidos hace dos años.

El presidente contesta que ese asunto marcha por buen camino y que espera que pronto quede sancionado.

También le visitó la comisión de Santander y otras Diputaciones para agradecerle la solución en lo del 7.º trozo del ferrocarril Santander-Madrid-Mediterráneo.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid, 30. — El ministro de Estado recibió al ministro de Suecia, consejero comercial de la embajada de Francia.

MANIFIESTO COMUNISTA

Madrid, 30. — Referente a la fiesta del 1.º de mayo, el partido comunista ha publicado un manifiesto, en el que se contienen conceptos que abogan por la revolución social.

LA COMPANIA TELEFONICA Y DON INDALECIO PRIETO

Madrid, 30. — Don Indalecio Prieto ha sido citado por la Compañía Telefónica al acto de conciliación, para que rectifique o ratifique los conceptos injuriosos o calumniosos que, a juicio de la referida entidad, contienen las manifestaciones que la prensa le atribuye en la información sobre el discurso por aquél pronunciado en el Ateneo el día 25.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 30. — El ministro señor Matos recibió a los representantes de las fuerzas vivas de Navarra, Vizcaya y Logroño que fueron a pedirle la continuación del ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño, costeado, con la intervención económica del Estado, por los mismos pueblos interesados, principalmente por la Diputación foral de Navarra.

También le pidieron que vuelva a estudiarse la reversión a la Diputación foral de Navarra de los...

Por último, el ministro recibió a los ingenieros suramericanos que llegaron procedentes de Sevilla.

MUERTE DEL SEÑOR BOURDON

Madrid, 30. — Ha muerto el ingeniero señor Bourdon, víctima de un crimen social perpetrado en el Laboratorio de la «Unión de Explosivos».

ENSEÑANZA NACIONAL

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Valencia:

Chiva, dirección graduada para maestro y dos de sección, 1.858 habitantes. Una de éstas puede solicitarse por derecho de consortes.

Cullera, sección graduada para maestro, 13.381.

Canet de Berenguer, unitaria para maestro, 825.

Alcudia de Carlet, unitaria para maestra, 4.226.

Valencia, unitaria para maestro, 177.110.

Paterna, sección graduada para maestra, y otra también para maestra, 4.674.

Las cuatro primeras vacantes y la última pueden ser solicitadas por derecho de consortes.

En la provincia de Badajoz:

Calera de León, unitaria para maestra, 2.379 habitantes.

Santa Marta, unitaria para maestra, 6.254.

Badajoz, sección graduada para maestro, dos, 40.710.

Berlanga, unitaria para maestro, 6.211.

Llerena, unitaria para maestro, 7.355.

San Vicente de Alcántara, sección graduada para maestro, 10.832.

Villanueva de la Serena, sección graduada para maestro, 14.876.

Las escuelas nacionales de Calera de León y Santa María, en maestros, y la segunda en Badajoz, pueden ser solicitadas por derecho de consortes.

En la provincia de Valladolid:

Peñafiel de Hormiga, unitaria para maestro, 1.096 habitantes.

Torreclilla de la Orden, para maestro, 1.662.

Pueden ser solicitadas por derecho de consortes.

EXCEDENCIAS

Por más de un año y menos de dos, se conceden a los siguientes maestros nacionales:

Doña Montserrat Morera Manso, de Los Paules (Huesca).

Doña Teresa Navarro Franchón, de Narila (Granada).

Don Pedro Acinas Peña, de Perex de Losa (Burgos).

Don David Tortajada Rivas, de Galviel (Castellón).

JUBILACIONES

Por edad, a los siguientes:

Don Timoteo de la Parra, de Torres de La Alameda (Alcalá de Henares).

Don Juan Mateo de la Monja, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

LICENCIAS

Concedidas a los siguientes maestros nacionales:

Don Germán Anchal Ferrandiz, de Moraleja (Jaén)

Don Hipólito Pío Sánchez, de Paradola-Corgo (Lugo).

Doña Josefa Morales Cartón, de Madroño (Sevilla).

Doña Carmen Vallana Hidalgo, de Gambil (Jaén).

Doña Carmen Parla Carbonell, de Algada (Alicante).

Doña María Faney Guerrero, de Instinción (Almería).

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

Doña Pilar Ruiz Rueda, de Tahal (Almería).

Don Emilio F. Ruiz Hesins, de Albor (Almería).

Doña Paulina Montoya Carmo- na, de Benahadux (Almería).

Don Antonio Ruiz Fernández, de Bacardó (Almería).

Don Elias F. Martín Guerrero, de Monoyo (Alava).

Doña Margarita Berdoy Bensó, de San Bartolomé de Pinares (Avila).

Don Luis Pomes González, de Higuera de Bergas (Badajoz).

Doña Lucina García Velasco, de Mérida (Badajoz).

Doña Secundina Arena Villaren- te, de Santiago de Tudela (Burgos).

Don Ursicino Ortiz Carrozo, de Aranda de Duero (Burgos).

Don Eduardo Guillén Tarazona, de Zorita (Castellón).

Don Miguel Montaner Bonilla, de Manatus (Castellón).

De aquí y de allá

Los pocos libreros que queda- ron en Turquía después del cam- bio del alfabeto, reclaman actual- mente al Gobierno de su país una indemnización de cincuenta mil libras esterlinas por los libros de texto cuya circulación por estar en el alfabeto antiguo, está prohi- bida.

Según manifiesta públicamente un coronel del ejército norte-ame- ricano que prestó sus servicios en Nicaragua, durante la pasada re- volución, no es actualmente la disconformidad con los yanquis lo que produce de nuevo el movi- miento revolucionario, sino el ha- berse erigido en dictador el gene- ral Moncada, que es presidente porque quisieron los yanquis que lo fuera y es dictador porque ellos lo amparan.

En Soelices (Tarancón), en unas excavaciones practi- cadas por cuenta del Ayuntamiento, se ha descubierto, en muy buen estado, una fuente que se supone perte- nece a la época romana.

Siguen con éxito creciente las conferencias iniciadas en la Aca- demia de Jurisprudencia de Ma- drid sobre el candente tema de «La Constitución que necesita España», habiendo estado la últi- ma a cargo del señor Guerra del Río, con intervención de los se- ñores Argente, Galarza y Pradera y la acertada presidencia del se- ñor Ossorio y Gallardo.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Nacimientos. — Carmen Blasco Galve, hija de Domingo y de Ra- mona.

Pascuala Expósito Sergio, de Esteban y de María.

Julio Monserrat Ibáñez Bueno, de Pedro y de Josefa.

Defunciones. — Gabriel Ortiz García, de 84 años de edad, viudo, a consecuencia de senectud. — Be- neficencia.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Perso- nales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Pena- les al día, 3 pesetas.—Comisio- nes generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fun- dada en 1908.—Director: Anto- nio Ordóñez.—Agente Colegia- do.—Preciados 64.—Mardid.

50 ptas. diaras

Sueldo fijo y comisión ob- tendrá persona laboriosa cual- quier localidad.

Escribid: Apartado número 10.073.—MADRID.

TALLER

— DE —

Calderería

— Y —

Soldadura

Autógena

— DE —

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39
VALENCIA

Potizaciones de Bolsa

Efectos públicos	HOY
	29-4
Interior 4 por 100 contado..	73'50
Exterior 4 por 100.	94'10
Amortizable 5 por 100, 1920.	101'00
» 5 por 100, 1926.	88'00
» 5 por 100, 1927.	90'25
» 5 por 100, 1928.	100'95
» 5 por 100, 1927	71'20
libra.	87'60
Amortizable 3 por 100, 1928.	92'10
» 4 por 100, 1928.	78'00
» 4 1/2 por 100,	100'50
1928	90'95
» 4 por 100, 1908.	
Ferrovial 5 por 100.	
» 4 1/2 por 100.	
Acciones	
Banco de España	584'00
Banco Hispano Americano .	250'00
Banco Español del Río de la Plata	216'00
Azucareras preferentes. . . .	
» ordinarias	72'75
Telefónicas preferentes	107'50
» ordinarias.	
Petróleos	132'50
Explosivos pesetas	1140'00
Nortes	583'00
Alicantes	533'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 p . . .	
100	93'15
Id. id. 5 por 100	98'00
Id. id. 6 por 100	109'25
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	
Id. id. id. 5 1/2 por 100	
Id. id. id. 6 por 100	99'25
Confederación Sindical Hi- drográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. 6 por 100.	
Trasatlántica 6 por 100, 1920.	
» 6 por 100, 1922.	
Moneda extranjera	
Francos	31'80
Francos suizos	
Libras	
Dollars	
Liras	

Sociedad Amigos de la Banda

Tenemos entendido que la Jun- ta Directiva de esta simpática So- ciedad, protectora de nuestra Ban- da municipal, ha celebrado sesión para tratar de organizar diferen- tes conciertos y algún festejo que, celebrado en un local para sus so- cios, haga aumentar el número de estos, pues se da el caso de que muchos señores, aficionados a la música, no forman parte de tan loable Sociedad.

En la actualidad cuenta con 170 socios.

TOMAS GASCON (HIJO)

CONTRATISTA DE OBRAS
Goya, 12, 1.º Izda. ZARAGOZA

PAN BOMBON

Sabroso, exquisito, nutritivo.
SIRVALO EN SU MESA
Horno de Leandro Torres
Santa Cristina, 24. Teruel

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO
Ronda de Victor Pruneda, 15
Teléfono, 79.
Único diario de la provincia
TERUEL

AGENCIA OFICIAL FORD

FERNANDO DIAZ
Calatayud - Teléfono, 69.

COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Vertedera Aguila patentada.

Marca de Automóviles

muy importante desea Agente exclusivo en la provincia de Teruel. Trátase de Casa de primer orden, ya muy bien conceptuada en España y dispuesta a conceder condiciones excepcionales que pueden dejar interesantes beneficios. Solo se atenderán ofertas de firmas muy importantes con preferencia las que posean talleres, conocimientos muy profundos del mercado y se encuentren en condiciones de desarrollar cifra interesante de ventas. Garantizamos discreción absoluta. Dirigir oferta detallada a «AU- TOMÓVILES». Apartado 40. MADRID.

Por los fueros de la verdad

Aclaraciones necesarias para la historia de los sucesos de Valencia

Datos recopilados por don Gerardo Farfán y don Pedro González G. de Santiago.

Apéndices y notas del general Castro Girona.

(Continuación)

Prisiones militares de Madrid, 22 de noviembre de 1929.

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.—Valencia.

Muy señor mío: Recibo su carta de 20 del actual y las cuartillas autorizadas que la acompañan, y aun cuando éstas desvirtúan las palabras injuriosas que aparecen en los dos libros publicados, se mantienen en aquéllas los conceptos, y quiero corresponder a su cortesía enviándole también copia autorizada por mí de la declaración que presté en su causa, que se ajusta a la verdad exacta de mi actuación durante los hechos ocurridos, en cumplimiento y con la mayor prudencia de los deberes de mi cargo, entonces, de capitán general de Valencia; y en cuanto al juicio que emití de la conducta del señor arzobispo, que yo asentí y tanto le ha molestado a usted, sírvale de explicación por mi parte, que gustosamente hago, y así se comprende del contenido íntegro de mi declaración, que fué refiriéndose dicho señor como ofuscación pasajera por usted por la situación que el momento de la discusión creaba; pero nunca en el sentido de estimar, ni mucho menos, merma alguna de su gran capacidad y talento, que antes, como ahora, reconozco.

Explicando lo anterior, ciertamente que esa actuación mía, con arreglo a la rigidez de la disciplina militar, fué negligente; pero esta debilidad, penada como ya lo ha sido con el mayor rigor por el Tribunal militar que me ha juzgado, no fué por inconsciencia de mis deberes, sino porque, tratándose de una personalidad como la de usted, que había sido jefe de nuestro Ejército, cuyo carácter de ex ministro invocaba, y por los respetos que siempre me mereció, quise, y no me arrepiento, armonizar las exigencias de ese deber con las mayores atenciones a usted, para atenuar en lo humanamente posible su delicada situación. Este proceder ha merecido para usted el aplauso por la medida del Gobierno acordando mi separación del Ejército. ¡Dios, a quien no podemos engañar, y la Historia serena, cuando se descubran todos los hechos, nos juzgará a cada uno con la imparcialidad debida y sin los apasionamientos de hoy! Sigo teniendo fe en que la hora de la justicia humana, aunque tarde, ha de llegar, porque yo, que en la soledad de esta prisión aceptaba resignado el sacrificio de mi vida militar, me impuse también la doble condena del silencio como otro sacrificio mayor que ofrecía a mi Patria, anhelando siempre su

normalidad social y política; pero al recibir su carta ya no me considero con la energía bastante de mártir para dejar pisotear mi honor, porque, como usted dice, y dice muy bien, es la única ejecutoria que pienso también legar a mis hijos, y desde ahora, por cuantos medios estén a mi alcance, intentaré restablecer el imperio de la verdad, aun cuando sea al precio de la propia vida, por que quiero merecer ante usted y mi país la estimación que siempre me tuvieron.

Afirma usted en su carta «que por creer en mi palabra vino a Valencia en la forma en que lo hizo», y «que en los juicios formados por la opinión pública extrañada no han contribuido ni usted ni su hijo, como hubieran podido hacerlo para darles fundamento».

Yo niego semejante afirmación, y quiero admitir, por el concepto que me merece, que ha sido usted equivocado; pero ante semejante afirmación está obligado a probarla con claridad diáfana, porque su caballeridad, que sigo reconociendo, está unida a la mía; ya que de todos los actos de mi vida pública y privada de ninguno he tenido que arrepentirme, porque jamás he retrocedido a la palabra empeñada ni al cumplimiento del deber. Por consiguiente, someto a su consideración el Tribunal de Honor que ha de juzgarnos con toda clase de pruebas, sin temor a responsabilidad oficial alguna, pero con publicidad de su fallo; porque si no lo decide usted así, me ampararé en las leyes vigentes de nuestro país, recurriendo, si es preciso, a todos los Poderes para que me amparen en la justicia que demando, y sin reparar en ningún género de sacrificios, por grandes que éstos sean; ya que habiendo expuesto la vida tantas veces por el honor de mi

Patria y del Ejército, sin haber traicionado jamás con engaño ni el mayor enemigo que he tenido enfrente, no he de permitir en esta ocasión que mi dignidad quede destrozada y en entredicho por una jugada política, de la cual fui y soy ajeno en absoluto.

Yo afirmo y sostengo lo siguiente:

PRIMERO

Que ni con usted personalmente, ni por escrito, me he comprometido a ninguna colaboración para derribar al actual Gobierno que riga los destinos del país.

SEGUNDO

Que con nadie absolutamente he contraído compromiso alguno autorizándole para que en mi nombre influyera en su ánimo a que usted fuera a Valencia con semejante propósito; y

TERCERO

Que ni de ninguna manera, directa ni indirectamente, he expuesto en público ni en privado mi colaboración personal, ni como capitán general de Valencia, para el movimiento revolucionario intentado por usted.

Siento mucho discrepar de usted en olvidar hoy estos temas, por las difíciles circunstancias que los dos atravesamos; pero como estimo que, aun siendo malo el momento actual, es más triste para mí el porvenir por los jirones que, unos por engaño y otros por maldad, han hecho de mi honor, no estoy dispuesto a dejar pasar ni un día en poner los medios para reivindicarlo.

Queda a sus órdenes su atento S. S.

ALBERTO CASTRO GIRONA.
(Rubricado).

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

J. Sánchez Guerra.—Claudio Coello, 18.

Excelentísimo señor don Alberto Castro Girona.

Muy señor mío: Llega a mi poder su nueva carta y siento mucho no poder complacerle como vivamente desearía. Ni puedo yo prestarme a colaborar en un Tribunal de Honor, que a lo que parece usted proyecta, ni podría en ningún caso llevar ante él ni ante otro alguno el testimonio de personas que hablaron con usted en Valencia o de usted supieron en Madrid (1) y que afortunadamente no han figurado en la causa. Por otra parte creo que el honor no se muestra ni demuestra como un teorema o un problema, saliendo a la pizarra, y para el mío no necesito declaración aje-

(1) Aquí, según he podido averiguar recientemente, don José Sánchez Guerra alude a don Vicente Sagarriga, conde Creixell.

Este señor me visitó por primera vez, hace más de dos años, para recomendarle a un sargento que había servido a mis órdenes. Congeniamos fácilmente y desde entonces tuvimos varias entrevistas, refiriéndome él con frecuencia numerosos desmanes de la dictadura, a la que parecía odiar de todo corazón.

Yo, que no podía sospechar que el señor Conde pretendiera sonsacarme, según vulgarmente se dice, asentí más de una vez a sus manifestaciones; pero no dije nada que él pudiera interpretar en el sentido de que yo estuviese dispuesto ni aun a secundar los planes del señor Sánchez Guerra, a quien mi nuevo amigo consideraba como el único hombre capaz de dar al traste con el régimen ya desaparecido.

Dice don Vicente que un día, hallándonos en su casa, me habló del propósito del señor Sánchez Guerra, de llevar a cabo un movimiento para derribar la dictadura. No recuerdo que me expusiera tal propósito, pero como en esa ocasión estaba también en casa del conde otra significada persona, se le podría interrogar si recuerda

nas ni someter mi conducta a Tribunal ni colectividad alguna (2). Bástame decir que creo, y afirmo, y sostengo cuanto tuve ocasión de manifestar ante el Consejo de Valencia y que está insinuado o claramente expreso en las galeradas que tuve el honor de remitirle.

Se empeña usted en no tener en cuenta, sin duda ofuscado por sus gestiones cariñosas y por eso mismo disculpables, la situación en que mi hijo y yo nos encontramos ahora, por no hablar de otras personas muy distintas de la de usted. Su causa está fallada de un modo definitivo; la nuestra—por extraño que ello parezca, dada la sentencia absolutoria y la falta de disentimiento, respecto a nosotros, del auditor y capitán general—pendiente aún, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De usted s. s.
J. SÁNCHEZ GUERRA.
(Rubricado).

26 de noviembre de 1929.
Prisiones militares, a 26 de noviembre de 1929.

Excelentísimo señor don José Sánchez Guerra.—Presente.

Muy señor mío: Acuso recibida su carta de hoy, y en vista de su contenido no accediendo a nada para que la verdad se esclarezca, mantengo en toda su integridad mis cartas anteriores, y usted me obliga a recobrar mi libertad de acción para defenderme.

De usted afectísimo s. s.,
C. CASTRO GIRONA.
(Rubricado).

cuanto allí se dijo, en el supuesto, claro es, de que se hablaba para pasar el rato.

Transcurrieron varios meses y una vez, hallándome en Valencia, pues las conversaciones anteriormente mencionadas se sostuvieron cuando yo no tenía mando, vinieron a verme el señor conde y su distinguida esposa y ocurrieron entre nosotros lo que fielmente se relata en la página 8 de este folleto.

(2) Durante bastante tiempo, como bien sabe el señor marqués del PUI, acaricié la idea de que varios generales reunidos en Tribunal de Honor unitario, interviniesen en este pleito con el señor Sánchez Guerra, para

mi amigo y casi pariente, don José Fernández Amador de los Ríos, que tanto se ha preocupado con la publicación del presente folleto, me convenció de que dando a la estampa el mismo y repartiéndolo profusamente era innecesaria la reunión de ningún Tribunal, pues entre los muchos miles de españoles que han de conocer cumplidamente mi conducta y la del señor Sánchez Guerra, no pueden faltar bastantes militares de alta graduación que a uno y a otro nos juzguen conienzudamente.

(Continuará).

LA SUPERIORIDAD INCONTESTABLE DE LA MARCA

CHOCOLATES MUÑOZ

SE FUNDAMENTA EN LOS SEIS PRINCIPIOS SIGUIENTES:

- 1.º En ser una marca que tiene más de 50 años de existencia ininterrumpida.
- 2.º Posee la maquinaria más moderna y perfecta conocida hasta hoy.
- 3.º Cuenta con personal técnico especializado en la fabricación.
- 4.º Adquiere la mayor parte de los cacaos de procedencia directa y en ventajosas condiciones.
- 5.º Vende el producto fabricado con límite increíble de beneficio.
- 6.º Reduce a la mínima expresión los gastos de fabricación debido a la racionalización del trabajo.

Chocolates MUÑOZ

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes 2'00 pesetas
España, un trimestre 7'50
Extranjero, un año 42'00

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periodico diario
Redaccion y Administracion: Ronda de
Victor Frueda, num. 15
Tel. tono 79

CRÓNICA DE PARÍS

De la limitación armada a la India

Las naciones van descendiendo de categoría, sin apenas percatarse a esa gran verdad contenida en la experiencia de los sucesos de la vida, que es el tamiz o el crisol en donde se depuran las responsabilidades y los desengaños históricos. Mal que pese a Inglaterra, ha tenido, y no por prurito racial, sino por imposición de los hechos humanos, que compartir su hegemonía con otra gran fuerza naval; la que se condensa en los Estados Unidos. Ya no es la Gran Bretaña dueña absoluta, como antaño, de los mares. Ya tiene quien le haga sombra en este predominio.

Diráse que la compartición de esas grandes responsabilidades y cuidados, no implica un peligro de gran monta para la seguridad de los mares en lo que respecta a la referida hegemonía anglo-sajona. Pero en el fuero de la prepotencia armada, si representa una enorme disminución que será tenida en cuenta de ahora en adelante en el gran balance de los valores guerreros. Hemos quedado, pues, en un modo de término medio, en lo que afecta al famoso aforismo latino: SI VIS PACEM PARA PACEM. De otra forma lo vinieron entendiendo antes los anglosajones y a fe que les fué mucho mejor que con los actuales medios de entender la filosofía de los hechos.

No ha tenido, además, el famoso pacto naval, la virtud de concertar todas las desviaciones que aparecen desarticuladas en la presente hora. Han quedado latentes los celos y suspicacias que separan hondamente a italianos y franceses. Lo sentimos por el porvenir de la paz, y por la constante tensión que en torno de ambas naciones va a seguir imperando. La política de italianos y franceses ha de seguir ordenándose en forma de atracción enderezada a la conquista de otras naciones que pueden restablecer un equilibrio que aparece turbado desde el momento presente.

Pero, con ser poco placentero el actual momento, no embargantes las seguridades contrarias que parecen destacarse de los discursos pronunciados al firmarse el famoso protocolo, plantease también de momento un dualismo que tiene la virtualidad de hacer patente la ineficacia del convenio naval, en lo que a la seguridad de los Dominios británicos se refiere. Claro es que más que un hecho político, lo que ocurre en la India es un hecho biológico. Al dominio de un vasto imperio, situado a miles de leguas de la Metrópoli, no puede alcanzar el predominio de los mares, en lo que a la retención de los lazos de sujeción, se refiere. Y como nadie, en el fuero ostensible, se opone al

EN BREVE
FARMACIA Y DROGUERIA
Benjamin Blasco
APERTURA

sugerimiento de esa sujeción, sino los propios naturales de la India, resulta que ni las escuadras tienen aquí aplicación, ni acaso la tendrán los soldados, si los síntomas de rebeldía se acentúan y continúan asumiendo el aspecto que ahora les caracteriza. Una resistencia más pasiva que activa, sin perjuicio de la exposición de la propia vida. Que es el aspecto más peligroso que pueda alcanzar la actitud de un pueblo que rechaza el dominio de otro pueblo.

Estamos, pues, sin que valgan subterfugios, en un momento de gran peligro para el imperio británico. Es natural que ese gran conglomerado de pueblos y naciones sienta algún día la resquebrajadura mortal, aunque los anglosajones son hombres que saben componer hasta la más difícil descompostura. No escaparán, no, como escaparon otros cuando sonó la hora de perder su gran dominio sobre otros pueblos.

El famoso aforismo, contenido en el mantenimiento de la paz por medios pacíficos, es rechazado, al juzgar lo que sucede en la India, por los grandes rotativos ingleses. Desean éstos que el mantenimiento de la paz se logre por medio de la fuerza. Si vis pacem para bellum.

¿Qué quiere decir esa tolerancia o torgada a Gandhi? Este debe ser internado en Europa como lo fuera el famoso poeta Tagore, otro apóstol de la independencia india, quien disfruta tan ricamente de un extrañamiento en Europa, rodeado de todas las comodidades y respetos.

E. BLACK

Sociedad «Los Montes de Villar del Salz»

La plaza de guarda particular jurado de esta Sociedad se halla vacante. Su dotación consiste en 1.395 pesetas pagadas por trimestres más el 50 por 100 de las multas.

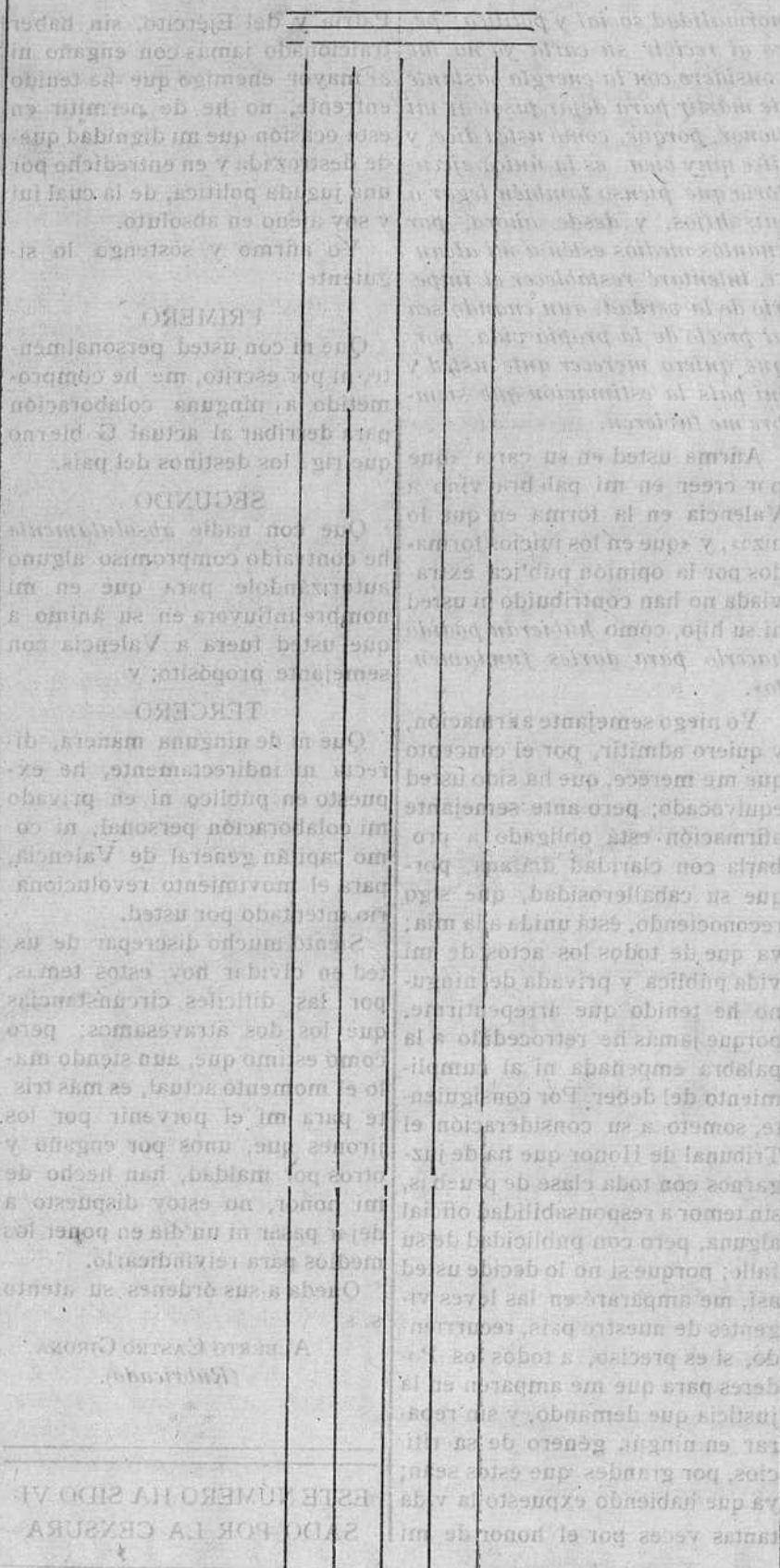
Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, al señor presidente de la Sociedad hasta el día 31 de mayo próximo.

Villar del Salz, 29 abril 1930.

El presidente,
ANDRES MARTINEZ.

SE ARRIENDAN DOS ESPACIOSOS LOCALS EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 40.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA-DO POR LA CENSURA



CHOCOLATES M... LEA USTED EL MAÑANA

Continuación de la 1.ª plana

que el ferrocarril se hará, y a ser posible lo más pronto. (Asentimiento general).

Inmediatamente se levanta a hablar el alcalde de Teruel don José M.ª Rivera. Y dice que en primer lugar da una cariñosa bienvenida a los representantes de la provincia y a los enviados especiales de cada pueblo un abrazo en nombre de Teruel.

En segundo lugar, que esta Asamblea más parece un acto de afirmación provincial y coterránea, por la calidad y el prestigio de los llegados a ella para defender nuestro ferrocarril.

«Este ferrocarril del Teruel-Alcañiz, que según todas las noticias, esté asegurado.

«Sin embargo, más vale que nos hayamos reunido, porque así ratificaremos su defensa y nuestra confianza. A este respecto recuerdo lo que diría un conocido político: «Vamos a jugar a la sota ya que le vemos los pies.»

Agradece a los reunidos su asistencia al acto y el presidente de la Diputación los sentidos recuerdos dedicados a persona para él inolvidable, así como el saludo al ingeniero autor del proyecto; ratifica las gracias a las personas que han intervenido en este asunto, y expresa especialmente un saludo para la representación de Alcañiz, ponderando a las personas que lo integran.

El señor Rivera termina haciendo presente a la Diputación que el Ayuntamiento de Teruel se adhiere incondicionalmente a la Asamblea y solicita un puesto junto a ella para ir a la vanguardia en todo cuanto se acuerde, ya que este ferrocarril es de vital interés para la provincia.

(Muy bien).

Hacían a continuación, en términos tan elocuentes como elusivos, los señores don Manuel Gimeno, de Alcañiz; don Eloy Crespo, de Calanda; don Juan Giménez, por los Sindicatos Católicos; don Vicente Irazzo, por el Circulo Turolense; don Bartolomé Estevean; el alcalde de Hija, señor Esponera, y don Pedro Feced.

La Comisión la forman los alcaldes de Teruel, Alcañiz, Calanda, Montalbán, Aliaga, Mazaleón, y los representantes que nombran la Sociedad Económica y Cámaras de Comercio y Minera, más el presidente de la Diputación y los diputados señores Gimeno y Asensio (don Pedro).

CONCLUSIONES

Se acordaron las siguientes conclusiones: Que no se interrumpan las obras.

Que se aumente la consignación anual.

Que se de mayor actividad a los trabajos.

Y que se realice todo el ferrocarril y el emplazamiento de la estación en Teruel.

La Comisión gestora saldrá el domingo para Madrid.